INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

A los señores miembros del Directorio
y Accionistas de **KORELCORP S. A.**

Informe sobre los Estados Financieros

1. He auditado el Balance General de **KORELCORP S. A.** al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados, de cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en las auditorías realizadas, las cuales fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
DE SOCIEDADES
29 ABR 2010
MIGUEL GONZALEZ
GUAYAQUIL

Estados Financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar mi opinión de auditoría.

Opinión

4. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **KORELCORP S. A.**, al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas y autorizadas por Superintendencia de Compañías.

El Comisario

CPA. Gina Macías Aguayo
Reg. No. 0.15239

Guayaquil, Abril 2 del 2010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 ABR 2010
MIGUEL GONZALEZ
GUAYAQUIL